

Modificación de la obligatoriedad del uso de mascarillas

Estimadas familias:

Siguiendo las direcciones de la Viceconsejería de Ordenación Educativa sobre el uso de mascarillas en centros escolares, significarles que la mascarilla no se usará en ningún caso.

Las mascarillas dejarán de ser obligatorias en todos los ámbitos de centros educativos".

Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.)De todas formas, aunque no sea obligatorio el uso de la mascarilla, animamos a su uso responsable para proteger a los más vulnerables en los casos que sea necesario.

El colegio mantiene las siguientes medidas de protección:

- Ventilación de todos los espacios del centro
- Higiene de manos

Muchas gracias por su colaboración.

Saludos cordiales.

La Dirección